FECHA DEL ACTA	26 de Enero 2026

1. **GENERALIDADES DEL CONTRATO**	
CONTRATO No. – FECHA	SADR-CD-01640-2026 DE FECHA 21 de Enero de 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONTRATISTA	LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
C.C. o N.I.T.	1090370464
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
C.C. o N.I.T.	N.A
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios PROFESIONALES EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($25.200.000).**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de SEIS MESES contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato **SEIS (6) MENSUALIDADES**, cada una por

	el valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, ($4.200.000)**.previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual Departamento Norte de Santander
RUBRO	**2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**N. 00002000 DEL 17 DE ENERO DE 2026**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL (Según memorando de supervisión de fecha 26 DE ENERO DE 2026)**
INTERVENTOR (Externo)	**N.A**

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	21 DE ENERO DE 2026
Registro Presupuestal	N. 00001354 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026

2.2 **REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN**
REQUISITO

Garantía Única. No. 14-46-101161146 Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Fecha de Expedición:21/ 01/2026 Fecha de aprobación:22/ 01/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO	$2,520,000.00	DESDE: 21/01/2026 HASTA: 30/11/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$2,520,000.00	DESDE: 21/01/2026 HASTA: 30/11/2026

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: / / Fecha de aprobación: / /	Valor asegurado	Vigencia
Otros (según el contrato):		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural, se reunieron los suscritos a saber: DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación y en calidad de Supervisor, y LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural
SUPERVISOR

LAURA CRISTINA ESTRADA
C.C. 1090370464
CONTRATISTA

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sobeida sanchez sandoval	Contratista	
Revisión jurídica	Charles Alexander Perez	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.